

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 040**

Entidad u Organización de la Entidad : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA  
 Nro de Identificación : 000781

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
01	30/11/2022	37	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	172100070020	DIESEL B5 S50	19	2.3.13.11	21.20	Galon					350	7,420.00
<b>Total General en S/.</b>													-		7,420.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
- 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:
- 4/ Para las inclusiones, Se cuenta con disponibilidad presupuestal

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Econ. Moisés Intor Vega*  
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad